
DACCION

Cartas al Di

Movilh

Señor director:

Habiendo pasado algunas semanas de la aprobación de la "ley de no discriminación" en el Senado, es importante hacer presente que proyectos como estos provienen principalmente de los intereses minoritarios de organizaciones bien conocidas y coordinadas, con alta figuración mediática, y que cuentan con financiamiento público que ya se quisieran corporaciones sin fines de lucro dedicadas a obras de beneficencia; tal es el caso del Movimiento de Liberación e Integración Homosexual (Movilh).

Lo anterior no es indiferente. Tanto la ley de "no discriminación", como las diversas iniciativas que buscan otorgar reconocimiento legislativo a las uniones de hecho, no son neutrales ni surgidas de la nada. Tal como sus mismos partidarios reconocen, y como puede observarse en la propia web del Movilh, sus logros se basan en un fuerte lobby, que busca introducir en el ordenamiento jurídico y en la cultura nacional el "matrimonio" homosexual, hasta llegar a la adopción de hijos por parejas homosexuales. De hecho, los principales rostros de este "lobby" han señalado que no descansarán hasta la "igualdad plena de derechos".

Las autoridades, especialmente los legisladores, debiesen tener especial esmero en indagar el origen de estas iniciativas que, en apariencia, parecen ser justas y nobles, pero que en el fondo, obedecen a un plan de objetivos premeditados, que busca transformar por completo el concepto de familia, sin fundamento alguno. Nada más arbitrario que igualar situaciones absolutamente diferentes.

Luis Robert